 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

**INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA RECURSOS DE CAJA MENOR
OFICINA DE CONTROL INTERNO**


TIPO DE INFORME	Auditoría	X
	Seguimiento	

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	04	Mes	09	Año	2024
------------------------------	------	----	-----	----	-----	------

Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):	Auditoría de seguimiento a la Caja Menor
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Secretaría General
Objetivo de la Auditoría:	Verificar y efectuar seguimiento al cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 259 del 09 de julio de 2024 " Por la cual se modifica la Resolución No. 011 de 2024: " Por la cual se constituye y establece le funcionamiento de la caja menor de la administración central – secretaria general, se designa el responsable de su manejo y se establece la utilización de avances para la vigencia 2024".
Alcance de la Auditoría:	El informe de seguimiento a los recursos de caja menor se enfocará en verificar el efectivo, los recibos y soportes con los que contaba el responsable de la caja menor en el periodo comprendido entre el 1 y 31 de agosto de 2024. Es responsabilidad de la Secretaria General, el contenido de la información presentada y aportada, y es responsabilidad de la Oficina de Control Interno emitir un informe que contenga las observaciones si hay lugar a ellas.
Criterios de la Auditoría:	Requisitos Legales: <ul style="list-style-type: none"> • Ley 87 de 1993. "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones." • Decreto 1068 de 2015 Sector Hacienda y Crédito Público. "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público". • Resolución 259 del 09 de julio de 2024 " Por la cual se modifica la Resolución No. 011 de 2024: " Por la cual se constituye y establece le funcionamiento de la caja menor de la administración central – secretaria general, se designa el responsable de su manejo y se establece la utilización de avances para la vigencia 2024".

Reunión de Apertura						Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre					
Día	N/A	Mes	N/A	Año	N/A	Desde	03-09-2024	Hasta	04-09-2024	Día	N/A	Mes	N/A	Año	N/A

Jefe oficina de Control Interno	Omar Giovanni Sánchez Nova
--	----------------------------

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

Auditor Líder	Lizeth Paola Mendieta Moreno
----------------------	------------------------------

METODOLOGÍA

En el proceso de auditoría de seguimiento a los recursos de la caja menor reglamentados bajo Resolución Administrativa No.259-2024, se aplicarán las técnicas de auditoría generalmente aceptadas, realizando la revisión de los documentos aportados (comprobantes de pago y sus soportes), verificación de los datos en los mismos, validación del libro digital, la contabilización de los gastos y el seguimiento de los recursos asignados al funcionario responsable del manejo de la caja menor. De igual manera, se efectuarán las aclaraciones solicitadas frente al procedimiento y se procedió al levantamiento del correspondiente informe final de la auditoría con sus respectivas conclusiones.

- **Verificación física:** Verificación de la documentación, chequeo de los datos en los formatos destinados para el manejo de la caja menor, validación de los documentos soportes.
- **Verificación verbal:** Indagación, preguntas, aclaraciones.
- **Verificación escrita:** revisión de facturas y comprobantes de pago para caja menor, imputación presupuestal.
- **Arqueo de caja:** Conteo del efectivo, revisión libro digital.

RESUMEN EJECUTIVO

La Auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, que se constituye en un elemento clave para el seguimiento y evaluación de los controles establecidos por la entidad, entregando de manera razonable información acerca del funcionamiento de todo el sistema, permitiendo con ello a la Alta Dirección la toma de decisiones en procura de la mejora y del cumplimiento de los objetivos institucionales.


Con el fin de garantizar que las operaciones estén debidamente sustentadas, que los registros sean oportunos, adecuados y que los saldos correspondan, las oficinas de control interno, deberán efectuar arqueos periódicos y sorpresivos en pro de verificar el adecuado manejo de los recursos, para tal fin el desarrollo de la auditoría se adelantó mediante la revisión y confrontación de documentos soportes de las transacciones de la caja menor, y se efectuó el análisis de la información recolectada.

Así las cosas, es preciso señalar que la Oficina de Control Interno aplica el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), es decir que con anterioridad a la auditoría se estableció un programa o plan de auditorías que permite conocer objetivos y responsables de las mismas, el cual es aprobado por el Comité Institucional de Control Interno con el fin de ser cada día más eficientes y eficaces en los procesos a cargo.

DESARROLLO DE LA AUDITORIA

Principales Situaciones Detectadas /Resultados de la Auditoría /Recomendaciones:

Certificado de disponibilidad presupuestal No. 2024000010 de fecha 10/01/2024, Concepto: "Caja menor vigencia 2024", por valor de \$38.400.000."

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2024000010

AFECTACION PRESUPUESTAL: ACUERDO 082/99. DECRETO 202/99

El suscrito PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Fecha: 10/01/2024	Sucursal: 999
Tercero: 999999999999999999	Cargo:
Nombre: VARIOS	
Dependencia:	

Cuenta	Nombre	Saldo	Valor
2.1.2.02.01.002	MATERIALES Y SUMINISTROS Y OTROS GASTOS/ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1,200,000.00	1,200,000.00
2.1.2.02.01.003.01	GASTOS VARIOS Y OTROS GASTOS ASOCIADOS/ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	18,000,000.00	18,000,000.00
2.1.2.02.02.006.04	COMUNICACION Y TRANSPORTE/ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	18,000,000.00	18,000,000.00
2.1.2.02.02.007.01	CERTICAMARAS CERTIFICADOS DE LIBERTAD/ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1,200,000.00	1,200,000.00

Total Disponibilidad: 38,400,000.00

CONCEPTO:

CAJA MENOR VIGENCIA 2024 null

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2024


 Elabore: JGUALTEROS
 PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Constitución Caja Menor Vigencia 2024


RUBRO PRESUPUESTAL	FTE FINANCIACION	DETALLE	VR MENSUAL
2.1.2.02.01.002	1.2.1.0.00	MATERIALES Y SUMINISTROS Y OTROS GASTOS	100,000
2.1.2.02.01.003.01	1.2.1.0.00	GASTOS VARIOS Y OTROS GASTOS ASOCIADOS	2,500,000
2.1.2.02.02.006.04	1.2.1.0.00	COMUNICACION Y TRANSPORTE	500,000
2.1.2.02.02.007.01	1.2.1.0.00	CERTICAMARAS CERTIFICADOS DE LIBERTAD	100,000
TOTALES			3,200,000

Amparada con la Póliza No. 1006619 equivalente a doscientos ochenta y cuatro (284) días expedida por la empresa La Previsora S.A. Compañía de Seguros con Nit. 860.002.400-2 expedida el 14/08/2024, amparo de cubrimiento va dese el 22/07/2024 hasta el 02/05//2025.

Revisión recibos oficiales mes de agosto de 2024:

Se realizó la verificación de los recibos allegados correspondientes al mes de agosto, los cuales se relacionan a continuación:

De lo cual, se concluye lo siguiente:

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

REVISIÓN DE RECIBOS OFICIALES			
FECHA	NÚMERO	CONCEPTO	VALOR \$
1/08/2024	182	Compra de swicht para archivo	\$ 130.000
1/08/2024	183	Almuerzos Contraloría	\$ 144.000
9/08/2024	184	Envío Comisaría I	\$ 8.000
12/08/2024	185	Impresiones Plotter Obras Públicas	\$ 87.600
13/08/2024	186	Peaje de Equidad y Familia	\$ 20.100
13/08/2024	187	Peaje Andes - Fiduciaria Bancolombia	\$ 20.100
15/08/2024	188	Certificado contador para convenio SENA	\$ 40.000
15/08/2024	189	Envío Comisaría I	\$ 8.000
15/08/2024	190	Impresiones reconocimientos 20 de Julio	\$ 150.000
16/08/2024	191	Compra de candados Obras Públicas	\$ 119.400
17/08/2024	192	Compra de Orquidea JAC Capellanía	\$ 107.100
20/08/2024	193	Compra de microondas	\$ 299.900
21/08/2024	194	Impresión plotter Feria Empresarial	\$ 40.000
21/08/2024	195	Refrigerios semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo	\$ 32.000
22/08/2024	196	Certificado de Libertad	\$ 50.000
22/08/2024	197	Arreglo puerta principal Alcaldesa	\$ 178.500
22/08/2024	198	Envío Comisaría I	\$ 13.900
23/08/2024	199	Impresión plotter Obras Públicas	\$ 42.000
23/08/2024	200	Peaje Secretaría de Hacienda	\$ 10.800
23/08/2024	201	Pago Peaje Secretaría de Hacienda	\$ 10.800
23/08/2024	202	Pago Peaje Secretaría de Hacienda	\$ 10.800
23/08/2024	203	Pago Peaje Secretaría de Hacienda	\$ 10.800
23/08/2024	204	Pago Peaje Secretaría de Hacienda	\$ 10.800
23/08/2024	205	Pago Peaje Secretaría de Hacienda	\$ 10.800
26/08/2024	206	Menciones de honor festival de bandas	\$ 180.000
27/08/2024	207	Arreglo guardas del CTP	\$ 180.000
27/08/2024	208	Impresiones a color - Visita Mexicanos	\$ 39.093
28/08/2024	209	Cambio de guardas escritorios PQRS	\$ 125.000
28/08/2024	210	Carpetas Institucionales de notas de estilo	\$ 200.000
28/08/2024	211	Stickers Institucionales	\$ 90.000
28/08/2024	212	Compra de agua para las oficinas	\$ 41.600
29/08/2024	213	Compra de materiales para conexión internet - archivo	\$ 248.008
30/08/2024	214	Arreglo de celular del CTP	\$ 80.000
TOTAL DE RECIBOS OFICIALES			\$ 2.739.101

Se evidencia que los gastos efectuados y afectados a cada rubro no superan el monto asignado según el artículo primero de la Resolución Administrativa No.259 de 2024 de la Secretaría de Hacienda de Cajicá.

No se presenta fraccionamiento de compras en los soportes suministrados por caja menor.


Los comprobantes de pago para caja menor correspondientes al mes de agosto se encuentran con sus respectivos soportes.

La imputación presupuestal se encuentra conforme a lo establecido en la Resolución Administrativa No.259 de 2024.

Conteo de efectivo agosto de 2024:

En el conteo de efectivo todos los valores coincidieron al momento de la revisión fiscal.

Los dineros en efectivo destinados a caja menor son resguardados por el funcionario responsable en una caja portátil manual con llave, que es conservada en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Cajicá – Secretaría General.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM- FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022



Aspectos Positivos:

- La disponibilidad y colaboración para el desarrollo de la auditoria.
- Compromiso con la mejora continua
- Celeridad en la atención de requerimientos

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA:

Como resultado de la auditoria y conforme el objetivo y alcance de la misma, se considera necesario tener en cuenta las políticas de austeridad en el gasto, así mismo recomendar se apliquen las pautas de autocontrol en el ejercicio de la caja menor y dar estricta observancia a la Resolución No. 259 del 09 de julio de 2024 " Por la cual se modifica la Resolución No. 011 de 2024: " *Por la cual se constituye y establece le funcionamiento de la caja menor de la administración central – secretaria general, se designa el responsable de su manejo y se establece la utilización de avances para la vigencia 2024*".

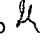

Es preciso indicar que, debido a la limitación de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no hayan sido detectadas bajo la ejecución del procedimiento de auditoria interna, sin embargo, el líder auditado es responsable de establecer y mantener un adecuado sistema de control interno y de prevenir posibles irregularidades, conforme lo dispuesto en el modelo de las tres líneas de defensa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Para constancia se firma en Cajicá - Cundinamarca, a los cuatro (04) día del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024)

Firma Auditores:


OMAR GIOVANNI SÁNCHEZ NOVA
Jefe Oficina de Control Interno


LIZETH PAOLA MENDIETA MORENO
Técnico Administrativo

Proyectó: Lizeth Paola Mendieta Moreno – Técnico Administrativo 
Revisó: Omar Giovanni Sánchez Nova – Jefe Oficina Control Interno 
Aprobó: Omar Giovanni Sánchez Nova – Jefe Oficina Control Interno 